



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 09 de junio del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 059 - 2023 – DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señores (as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS – UGEL N°06

Presente.-

- ASUNTO** : Traslado solicitud de requerimiento de información de la asistencias de estudiantes beneficiarios de PROGRAMA JUNTOS, para su atención MUY URGENTE hasta 09/06/2023
- REFERENCIA** : **a)** Expediente N° 0047366 -2023
b) Oficio Múltiple N° 0151 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada para los fines pertinentes que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, en el marco de las coordinaciones, solicita a su despacho remitir con CARÁCTER DE URGENCIA, información de la asistencia de estudiantes beneficiarios de PROGRAMA JUNTOS, teniendo como fecha límite para dicha remisión hasta 13/06/2023. Haciendo la salvedad que, la información requerida debe registrarse en el siguiente DRIVE:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/16edjM3qMuV8bNUt599z0v2V9E9D6TafZ/edit?usp=sharing&ouid=106778854990124007928&rtpof=true&sd=true>

Al respecto se precisa que, en el DRIVE se debe completar la información en las siguientes columnas:

- Columna "S": TIENE MATRÍCULA 2023 (SI o NO)
- Columna "T": ASISTIÓ MARZO 2023 (SI o NO)
- Columna "U": ASISTIÓ ABRIL 2023 (SI o NO)

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



SDCS/J.ASGESE
YLP/E-SIAGI

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-2245



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chosica, 29 de mayo del 2023

OFICIO N° 768 - 2023-MIDIS/PNADP-UT LIMA /JUT- DACL

DIRECTORA : **María Milagros Alejandrina Ramírez Baca.**
Directora de la UGEL 06.

ASUNTO : Remisión de nominal de niños y adolescentes para cruce de información

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.

El Programa JUNTOS, es un programa social del Estado que tiene por finalidad promover que las gestantes, niñas, niños y adolescentes de los hogares más pobres, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

Para ello, entrega a los hogares usuarios un incentivo monetario de 200 soles cada dos meses, siempre y cuando cumplan con llevar a sus hijas e hijos a los establecimientos de salud, aseguren su matrícula oportuna y asistencia a clases.

El motivo del presente, es para remitirle el nominal de niños y adolescentes afiliados al programa Juntos que estudian en las instituciones educativas, con la finalidad de poder hacer el cruce de la información de las matriculas con la base de datos del SIAGIE, según lo coordinado.

Quedamos a la espera de la remisión de la información y luego proceder con la firma de los formatos correspondientes del recojo de información.

Indicarle, que cada dos meses, se realiza el proceso de verificación de los compromisos en educación, con la finalidad de verificar que nuestras familias afiliadas cumplan con enviar a sus hijos al colegio, si se corrobora el cumplimiento, recibirán un incentivo monetario de 200 soles cada dos meses.

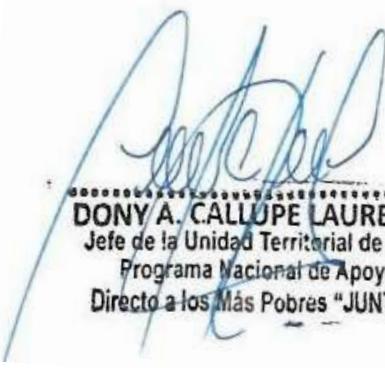
Para cualquier duda o consulta puede comunicarse con nuestra Coordinadora Técnica Zonal, MONICA MEZA VELIZ al número 945 735 442.

Remitimos link del drive:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/16edjM3qMuV8bNUt599z0v2V9E9D6TafZ/edit?usp=sharing&ouid=106778854990124007928&rtpof=true&sd=true>

Esperando su apoyo en beneficio de la población más necesitada, me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DONY A. CALLUPE LAUREANO
Jefe de la Unidad Territorial de Lima
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"



Oficina 1: Jr. Trujillo Norte N° 147
Distrito Lurigancho- Chosica – Lima
Oficina 2: Av. Grau N° 276
Huacho, Lima, Perú
www.juntos.gob.pe
dcallupe@juntos.gob.pe
celular: 942964389